



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**
Veinticinco de enero de dos mil veintidós

Providencia	Auto interlocutorio
Proceso	Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI
Demandado	Luz Nery Sepulveda Moreno
Radicado	05837-31-03-001- 2020-00054-00
Decisión	Programación fecha diligencia de entrega.

La apoderada de la parte demandada doctora Adriana Jimenez Cifuentes solicita al despacho fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia entrega de la franja de terreno expropiada, la cual fue aplazada por la situación de orden público acaecida en la subregión de Urabá para el 28 de octubre de 2021¹. Se accede a lo solicitado y procede esta Agencia Judicial a programar fecha para la diligencia de entrega de la franja de terreno requerida, que hace parte del bien con matrícula inmobiliaria No. 034-8121, para lo cual se señala el **día 24 de febrero de 2022, a las 8:00 AM**. (C.G.P, Art, 399-9 y 10)

La parte demandante deberá suministrar todo lo necesario para el despalazamiento del despacho al inmueble objeto de la entrega.

Las partes tendrán acceso al proceso a través del siguiente vinculo.

[05837-31-03-001-2020-00054-00](https://www.cajudicial.gov.co/05837-31-03-001-2020-00054-00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez

¹ 42SolicitudDiligenciaEntrega

Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7f3b4b1732a094b8fb1891c75f7c0376cbefdae367c49e8ce71f6852b4e4866**

Documento generado en 25/01/2022 02:40:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>